

Consejería de Trabajo y Política Social

4309 Anuncio de concurso para licitación contrato de servicios.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Trabajo y Política Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: C/03-05-02.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicio de colaboración y asistencia con la Dirección General de Formación Ocupacional en el procedimiento de justificación económica de cursos realizados en el año 2001, cofinanciados por el Fondo Social Europeo.
- b) División por lotes y número: —
- c) Lugar de ejecución: Dependencias de la Dirección General de Formación Ocupacional.
- d) Plazo de ejecución: A partir de la constitución de la garantía definitiva y antes del 30-9-2002.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 53.520 euros (IVA incluido).

5.- Garantías.

Provisional: 1.070,40 euros.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Sección de Contratación de la Consejería de Trabajo y Política Social.
- b) Domicilio: Avenida La Fama, 3 (4.ª planta).
- c) Localidad y código postal: 30006 Murcia.
- d) Teléfono: 968-366980/365181.
- e) Telefax: 968-365156.
- Dirección Internet: <http://www.carm.es>
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Segundo día anterior al de finalización de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: —
- b) Otros requisitos: Las solvencias técnicas, económica y financiera se podrán acreditar con arreglo a lo previsto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

8.- Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación de ofertas: Ocho días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y hasta las 14 horas del último día. De coincidir el último día con sábado o festivo, el plazo se ampliará al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La descrita en los pliegos de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:

- 1.º- Entidad: Registro de la Consejería de Trabajo y Política Social.
- 2.º- Domicilio: Avenida de La Fama, 3.
- 3.º- Localidad: 30006 Murcia.
- d) Plazo durante el cual está obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: Sí.

9.- Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Consejería de Trabajo y Política Social.
- b) Domicilio: Avenida La Fama, 3.
- c) Localidad: 30006 Murcia.
- d) Fecha y hora: Acto público sólo para apertura de proposiciones económicas, dentro de un plazo de siete días naturales siguientes al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 10 horas, en el Salón de Actos de la Consejería.

10.- Otras informaciones: —

11.- Gastos de anuncios.

El pago de los mismos, en su caso, corresponderá al adjudicatario.

Murcia, 22 de abril de 2002.—El Secretario General,
Antonio Ruiz Giménez.

—

Consejería de Trabajo y Política Social

4047 Anuncio de organización profesional: Asociación de Trabajadores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, y artículo 4 del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, este Organismo ha acordado la inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del anuncio relativo a la organización profesional denominada: Asociación de Profesionales de la Formación no Formal, FORED.

Dicha organización depositó sus estatutos en este Organismo a las diez horas del día doce de abril de dos mil dos con el número de expediente 30/1270, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional de Trabajadores.

Firman el acta de constitución de esta organización profesional: Doña Soledad Sánchez Montalbán y otros.

Murcia, 12 de abril de 2002.—El Jefe de la Oficina Pública, **Francisco Ruiz Palomares.**

—

Consejería de Trabajo y Política Social

4115 Notificación relativa a reintegro a la Tesorería de la Comunidad Autónoma.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, por la presente se hace saber que la Fundación Rom, cuyo último domicilio conocido es Avda. Nueva Cartagena n.º 68-bajo, C.P. 30.310-Cartagena, que mediante Orden del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Política Social